



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA S.A. y P. VILLA DE CANDELARIA

ACTA DEL JURADO REINA DE LAS FIESTAS DE SANTA ANA Y EL CARMEN VILLA DE CANDELARIA 2015

En la Villa de Candelaria, siendo las 11:35 h. del día 9 de julio de 2015 se reúne el jurado designado al efecto para decidir la Reina y su Corte de Honor de las Fiestas de Santa Ana y El Carmen 2015.

El Jurado ha estado integrado por las siguientes personas:

- *Dña. Gisela Dorta Melo*
- *D. Ale Montañez*
- *Dña. Adtemexi Cruz Hernández*
- *D. Juan Gil*
- *Dña. Omaira Dorta Melo*
- *D. Jacobo Fajardo Gonzalez*
- *D. Jorge Gonzalez Santana*
- *Dña. Cósima Rodríguez del Castillo*

Actuando como Secretaria (con voz, pero sin voto) Dña. Cósima Rodríguez del Castillo (Técnico del Ayuntamiento de Candelaria)



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA S.A. y P. VILLA DE CANDELARIA

Y acuerdan el siguiente fallo:

2ª DAMA DE HONOR

NOMBRE: *Elianne Fuentes Herrera*

REPRESENTA: *Candelaria Casco.*

1ª DAMA DE HONOR

NOMBRE: *Viviana Amaro Ramos*

REPRESENTA: *Punta Larga*

REINA DE LAS FIESTAS DE SANTA ANA Y EL CARMEN 2015

NOMBRE: *Michele Morales Amador.*

REPRESENTA: *Araya.*



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA S.A. y P. VILLA DE CANDELARIA

Y para que conste y surta efectos donde proceda, firman la presente en
Candelaria a 9 de julio de 2015.

Dña. Gisela Dorta Melo

D. Ale Montañez

Dña. Adtemexi Cruz Hernández

D. Juan Gil

Dña. Omaira Dorta Melo

D. Jacobo Fajardo Gonzalez

D. Jorge Gonzalez Santana

Dña. Cósima Rodríguez del Castillo